
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE ABRIL DE 1806.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 12 de Febrero.

La isla Dinamarquesa de Sto. Tomas parece que se resarcirá prontamente de las enormes pérdidas que sufrió á causa del incendio horroroso del año pasado: con motivo de su neutralidad acuden allí los comerciantes, y dexan considerables beneficios. — Al dar la desagradable noticia de la catástrofe acaecida en la ciudad de Sto. Tomas, se omitió en los periódicos el referir una anécdota, que merece no quedar olvidada, y es la siguiente: Un sugeto muy acaudalado, pero dominado por el vicio de la avaricia, estaba á la sazón fuera de su casa quando se prendió fuego; corrió á ella precipitadamente, y fué volando al arca del dinero con ánimo de ponerla en salvo. Desengañado de que eran inútiles sus esfuerzos, se tendió quan largo era, y se abrazó muy estrechamente al arca para no separarse de ella jamas. En esta postura, muy propia de un avaro, se ha descubierto su cadáver abrasado debaxo de las ruinas de su casa.

AFRICA.

Argel 5 de Noviembre de 1805.

El día 9 de Octubre fondeó aquí el Capitan Bollo, Genoves, que habia sido comisionado por los Judíos Busnah y Bacri para cargar trigo en el mar Negro. Se alegó que la venta del buque, verificada en la Cancillería de Ragusa, era fingida, y en su consecuencia fué confiscado como perteneciente á Busnah; pero el Cónsul general de Francia ha conseguido una orden de la Regencia para que se restituya el buque; y, ademas de la restitucion de su anqueta, que se apronten al Capitan 40 duros de flete.

Próspero Fascini, tambien Genoves, uno de los desgraciados marineros apresados por el pirata de Dgidgeri, ha logrado evadirse: ha llegado aquí el 21 del mes pasado, y declara que aquel rebelde no cesa de cometer atrocidades; todavía tiene en su poder 9 Franceses.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Febrero de 1806.

En una audiencia que tuvo del Reis-Effendi el 24 del pasado Mr. Ruffin, Encargado de Negocios de S. M. el Emperador Napoleon, presentó la copia del tratado de Presburgo, y adjuntas iban algunas notas relativas á

las ventajas considerables que pueden resultar al Imperio Otomano en atención á que, por la cesion de la Dalmacia, queda la Sublime Puerta vecina del Emperador de los Franceses, Rey de Italia.—Despues de esta audiencia comunicó Mr. Ruffin dicho tratado á todos los Ministros extranjeros residentes en esta capital.

El Gran Señor ha conferido el mando en gefe del ejército destinado á sojuzgar los Servios á Jussuf-Baxá, Gobernador de Erzerum. Hay ya diferentes campamentos en las inmediaciones de Nissa, Silistria y Sofía con 70⁰ hombres, y el plan es de que se complete hasta 100⁰: Jussuf-Baxá no tardará en ponerse en camino con su Estado mayor. Varias personas presumen con algun fundamento que tan formidables preparativos no van dirigidos únicamente contra los Servios; sino que la Sublime Puerta piensa quitar ya al famoso Baswan Oglow el poderío y facultades que ha usurpado, y que con tanto sosiego está exerciendo algunos años hace.

A Mr. de Italinski se le han hecho los regalos de estilo con motivo del cange del tratado de alianza defensiva ajustado entre la Puerta y la Rusia. Consisten dichos regalos en un caballo árabe, en varios capotes forrados con pieles de cebellina &c.

El General en gefe de los sublevados Czerni-Jorge ha hecho grandes progresos en la Albania Turca; pero no ha sido igualmente afortunado en el asalto emprendido con increíble audacia contra Toska.

Las embarcaciones Rusas de transporte que zarpáron de Nápoles han arribado á las islas del mar Jónico, en donde tambien está cruzando la esquadra Rusa mandada por el Vice-Almirante Siniavin. Diariamente se aumentan el desórden y la anarquía en Egipto. Los Beyes permanecen en los parages altos del pais, y desde allí menudean sus fatales correrías en el Delta. Es cosa muy triste el ver que han sido inútiles hasta ahora todas las tentativas del Gobernador de la Puerta Mehemet-Ali con el objeto de contener tan perjudiciales devastaciones.

RUSIA.

Petersburgo 28 de Febrero.

Los que han estado ausentes algun tiempo de esta capital no podrán figurarse el trastorno que se advierte aquí en las opiniones, y la astucia y trastienda de que algunos sugetos se valen para influir en las providencias del Gobierno. La Policía ha tenido que andar muy vigilante para estorbar las tropelías entre los Rusos y los artesanos Alemanes. El populacho cree que todos los Alemanes son Austriacos, y al encontrarlos en la calle los cubrian de improperios, valiéndose de los apodos mas enérgicos de su lenguaje. Despues de la batalla de Austerlitz pocas reputaciones han quedado intactas en el tribunal de la opinion pública; no han perdonado á clases ni individuos, aun los de la mas elevada gerarquía; y, como se tocan los extremos, no es cosa rara oír elogios de Bonaparte. Los Oficiales jóvenes han hecho mucho aprecio de aquel grande hombre en la llanuras de la Moravia, y á su regreso han comunicado sus ideas y afectos al público. Las damas han sido las primeras en esta novedad: ya no gustan de los sombreros á la *Pancration*, y casi todas los llevan ahora á la *Bonaparte*. Antes

querian con extremo á los Austriacos, y ahora los miran con fastidio y con desprecio. Los hombres extraordinarios ganan partido y subyugan las naciones por sus proezas militares, ó por su política, ó por el hechizo de sus eminentes qualidades. Va siempre delante ó en pos de ellos este encanto irresistible, y sojuzga en el campo de batalla al prisionero encadenado del mismo modo que al vencido que huye. Podemos decir que Napoleon el Grande ha formado un partido Ruso derrotando á los Rusos; porque los militares imparciales hablan de él con admiracion y con respeto, y no hay duda en que les ha hecho conocer su inferioridad militar. Tal vez será este el primer golpe dado en perjuicio del excelente espíritu marcial que animaba los exércitos Rusos. La primera Embaxada Francesa que venga á Petersburgo encontrará sin duda alguna todos los elementos para formar un partido en su favor, y ayudarla al restablecimiento de la confianza cordial, y de una paz sólida entre ámbas naciones. Es de desear que la Francia y sus aliados procuren arrancar al enemigo comun el influxo que ha tenido hasta ahora en nuestro Gabinete solo para trastornar la Europa. Debemos hacer justicia á la lealtad y al desinterés que han mostrado los Emperadores Paulo y Alejandro en el cumplimiento de sus empeños, y es lástima que hayamos vivido, baxo el cetro de hierro de la Gran Bretaña, víctimas de los Woronzoff y Rasomousky, hechuras asalariadas por el Gobierno Ingles, en perjuicio de los intereses de nuestra patria y de nuestro amado Soberano.

DINAMARCA.

Copenhague 6 de Marzo.

El afamado mecánico Niffelsen, inventor del instrumento llamado *Melódica*, acaba de inventar una máquina con la qual pueden arrancarse del suelo los árboles mas corpulentos sin que se lastimen sus raices. — Antes de ayer han entrado el navío de la Compañía de la India, procedente de Canton, con géneros de la China, y otros 3 buques, procedentes de Santa Cruz, cargados de azúcar, café, ron, tabaco &c.

ALEMANIA.

Viena 6 de Marzo.

El Generalísimo de las armas ha resuelto no recibir ningun Oficial sin que ántes haya sufrido el exámen mas severo y riguroso. — El Emperador continúa presidiendo por sí solo el Gabinete, y por su mano distribuye los negociados en que han de trabajar á los 6 Secretarios de Estado. — El Regimiento de tropas del vecindario y el nuevo cuerpo de María Teresa han conseguido el permiso de aumentar 6 nuevas compañías de granaderos, ademas de las 2 compañías permanentes que tenian ya. — El General Conde de Stutterheim ha sido enviado á Munich para concertar con el Encargado de Negocios de Francia todo lo relativo al cange de prisioneros. — Al Conde de Staray se le ha concedido el retiro con la pension de su grado, y ha sido nombrado Comandante en gefe del Austria Interior el General de caballería de Bellegarde, que estuvo ántes de Comandante en Italia.

Hannóver 10 de Marzo.

El 7 del corriente salió de aquí para Ratzburgo el Ministro de Rusia Mr. de Alopeus. Antes de ayer llegó aquí de Berlin S. E. Mr. el Conde de Schulenburg-Kehnert, Ministro de Estado y del Gabinete Prusiano. — En estos dias se ha hecho un acopio considerable de harina y otras provisiones para las tropas Prusianas.

Nuremberg 13 de Marzo.

Ayer se quitó el escudo de armas Prusianas que habia sobre la puerta del palacio de Heilbronn, que pertenece al Principado de Anspach; y se han colocado las armas del Rey de Baviera, á cuyo nombre se ha tomado ayer tambien la posesion civil del Principado de Eichstadt.

Hamburgo 15 de Marzo.

Segun las últimas cartas de Petersburgo está próxima á fixarse la suerte de la Alemania Septentrional con motivo de la llegada del Duque reynante de Brunswick á aquella capital. El Rey de Prusia se ha valido de tan ilustre negociador, con la mira de inclinar mas fácilmente al Emperador Alexandro á que consienta en las mutaciones políticas que ya estan concertadas con el Gabinete Frances. El ostentoso recibimiento que se ha hecho en Rusia á S. A. S. confirma lo atinado de estas conjeturas: los carruages de la Corte se hallaban ya prevenidos en la primer casa de postas, y lo han conducido al palacio Imperial. Varios Gentilshombres hacen la servidumbre cerca de su persona, y entre ellos hay dos Príncipes Galitzin. El Duque de Brunswick está muy interesado personalmente, como Soberano y como negociador, en el buen éxito del arreglo del Círculo de Westfalia. La Prusia adquirirá los Principados de Brunswick y de Wolfembuttel, y el Duque parte de Múnster, la Oostfrisia y el Ducado de Oldemburgo.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 13 de Marzo.

Nota de oficio del Baron de Hardenberg, Ministro de Estado del Rey de Prusia, á Lord Harrowby. Berlin á 22 de Diciembre de 1805.

„Milord: Conforme á la respuesta que ya he tenido la honra de pasar á V. E. relativamente á la pregunta que me ha hecho tocante á la seguridad de las tropas de S. M. Británica en el norte de Alemania, me adelanto á comunicar á V. E. las seguridades positivas que tengo la satisfaccion de poder participarle.

„V. E. conoce la situacion presente de las cosas. Verá lo primero que en el estado en que ahora se hallan los negocios desde la batalla desgraciada de Austerlitz entre Austria y Francia, en consecuencia de la retirada del ejército grande Ruso, y de la incertidumbre absoluta en que estamos de las intenciones de Napoleon respecto de Rusia, debemos obrar necesariamente con la mayor circunspeccion. No puede el ejército mas valiente contar siempre con ventajas, y es sin duda interes de la Rusia y del mundo el impedir que no sea acometido en las actuales circunstancias, en que todo el peso de la guerra caeria sobre él, no habiéndose hecho ninguna confederacion que pueda convenir á los sucesos presentes; y que en el

caso en que no consiguiese buen éxito, no quedaria ninguna esperanza de poder mantener la seguridad é independencia del Continente.

„El Rey, animado siempre del mismo deseo de establecer una paz general sobre basas permanentes, y si es posible á satisfaccion de todas las partes, debió en consecuencia desear vehementemente que la Francia hubiese aceptado su mediacion estipulada en el convenio firmado en Potsdam el 3 de Noviembre. En una conferencia que el Conde de Haugwitz tuvo en 28 de Noviembre con Napoleon, este Monarca manifestó disposiciones de aceptar la mediacion baxo de dos condiciones.

1.^a „Que durante las negociaciones no pudiesen las tropas de S. M. Británica, ni tampoco las Rusas y Suecas, emprender operaciones hostiles contra Holanda despues de su retirada del norte de Alemania.

2.^a „Que se concediese á la fortaleza de Hamelen mayor extension de terreno para abastecer la guarnicion.

„El Rey no podia aceptar tales proposiciones en la época y en las circunstancias en que se le hicieron, pero despues han variado enteramente; y en las circunstancias presentes S. M. ha juzgado que no solo eran admisibles, con tal que el Emperador se obligase por su parte á no enviar tropas al norte de Alemania durante las negociaciones, ni emprender cosa alguna contra Hannóver en este tiempo, sino tambien favorables, por quanto de este modo se ganará tiempo para tomar disposiciones mas decisivas, y prepararse á qualquier acontecimiento, bien se declare la guerra, ó bien resulte de este estado intermedio una negociacion definitiva.

„Para no perder tiempo ha enviado S. M. al Mayor de Phuhl al quartel general Frances, á fin de executar este arreglo. Tambien se han dado al Conde de Haugwitz las instrucciones necesarias, con fecha de 19 del corriente, y el Rey ha dado á entender á la Francia, que mirará la ocupacion del Hannóver por los Franceses como un acto de hostilidad.

„En vista de lo que acabo de exponer, S. M. me ha autorizado á informar á V. E., que conforme á las seguridades ya dadas en el caso en que las tropas de S. M. Británica y las Rusas tuviesen algunos reveses, el Rey sale garante de la seguridad de las tropas de S. M. Británica en Hannóver, y les concede entera libertad, en caso de necesidad, de retirarse al ejército Prusiano ó á los Estados del Rey, salvo las modificaciones siguientes, que las circunstancias hacen necesarias:

1.^a „Se situarán á la retaguardia de las tropas Prusianas, y se abstendrán, miéntras durare la negociacion intermedia, de todo movimiento hostil contra Holanda.

2.^a „En el caso en que las tropas Prusianas fuesen acometidas por los Franceses, S. M. puede contar con la mas perfecta confianza en el socorro y cooperacion de las tropas de S. M. Británica miéntras se mantengan en el norte de Alemania. S. M. ha dado orden para enviar á Westfalia un cuerpo respetable, y tomará las disposiciones de defensa y seguridad necesarias. Las tropas Rusas, á las órdenes del General Conde de Tolstoy, estan ya á la entera disposicion de S. M., habiéndole plenamente autorizado el Emperador Alexandro á disponer de ellas á su arbitrio, como tambien de las que manda el General Benningfen en Silesia.

„En consecuencia ruego á V. E. escriba quanto ántes á Lord Cathcart, General en gefe de las tropas de S. M. Británica, inclinándole á tomar sin demora las providencias que juzgare necesarias para este objeto, y en especial de acceder á la propuesta que el Conde de Kalkreuth le hará en nombre del Rey, de conferenciar con él y con el Conde de Tolstoy acerca de las posiciones que las tropas de S. M. Británica y las de Rusia y de Prusia deberán tomar en vista de las disposiciones mencionadas.

„Y hallándose las tropas Suecas en igual apuro que las de S. M. Británica y las de Rusia, seria de desear se inclinase á S. M. Sueca á acceder á este arreglo.

„Espero que en atencion á lo dicho V. E. obrará de acuerdo con el Príncipe Dolgoroucky, Encargado por S. M. I. de todas las Rusias de todo lo relativo al destino del ejército Ruso. En el caso en que S. M. Sueca consintiese en confiar el mando de sus tropas al Conde Tolstoy, el Rey está pronto á darlas la misma garantía que ofrece á las tropas de S. M. Británica durante su mansion en el norte de Alemania.

3.^a „Por lo que hace al abastecer la fortaleza de Hamelen, se dexa entender que la concesion de un cierto terreno para abastecer la guarnicion estaria sujeta á grandes inconvenientes, así respecto de los súbditos de S. M. Británica, como por las contestaciones que pudiesen originarse entre las tropas. Parece pues preferible que se lleven de territorio Hannoveriano las cosas necesarias, por medio de la persona á quien el General Barbou dirigirá la nota de lo que se necesite para su consumo ordinario, y que proveerá el Ministerio Hannoveriano á requisicion de la persona destinada á este efecto; pero el General Barbou deberá obligarse por su parte á mantenerse tranquilo dentro de los muros de la ciudad de Hamelen.

„Conforme á estas miras el Rey ha enviado á Hannóver á Mr. de Kru-semark, Teniente Coronel de sus Guardias de Corps, y Ayudante del Feld Mariscal de Moellendorf. Le he dado por mi parte una carta para el Ministro de S. M. Británica en Hannóver, y otra para el General Barbou, á fin de que se tomen inmediatamente disposiciones para asegurar el abasto diario de la fortaleza de Hamelen.

„Réstame solo, Milord, referirme á mi comunicacion verbal hecha á V. E., y á rogarle tome todas las disposiciones que juzgare convenientes para la execucion de todo el plan que he tenido la honra de participarle. Ruego á V. E. tenga á bien informar al Comandante en gefe de las tropas de S. M. Británica, que solo en el caso en que crea conveniente acceder á este arreglo, y tome las disposiciones que de él dependieren para su execucion, S. M. Prusiana tomará baxo su garantía las tropas de S. M. Británica. En el caso de un acometimiento de los Franceses, será sin embargo necesario que se dé el impulso general por un solo punto, y parece natural que el mando general se dé entónces al mas antiguo en graduacion. Por esta razon debe pertenecer al General Conde de Kalkreuth, tanto por lo dicho, como porque hallándose en las inmediaciones del enemigo, está mas en proporcion de ver lo que convenga hacer.

„Renuevo á V. E. con este motivo &c. &c. = *Hardemberg.*” (Extracto del Sun.)

HOLANDA.

Leyden 20 de Marzo.

Escriben de la Bélgica que el Príncipe Murat llegó el 14 de este mes á Brusélas, en donde estuvo pocas horas, y luego se encaminó á Dusseldorff. Por otras partes se ha sabido la llegada de este Príncipe á la capital del Ducado de Berg. Parece que habrá tomado posesion de aquel pais en virtud de los poderes conferidos por el Emperador Napoleon. Añaden que el Ducado de Berg y el Condado de Marck estan destinados para el Príncipe Murat, que debe poseerlos con título de Principado, y por consiguiente será un Príncipe del Sacro Romano Imperio.

El General Dumonceau llegó el 17 del corriente á Utrech, y al dia siguiente salió para la Haya. No se dudaba que este General vendria ántes que las tropas Báticas, que sirviéron á sus órdenes en Alemania, y puestas ya en camino para su pais. El mismo dia 17 se recibieron órdenes de Paris en Utrech para que saliesen del territorio de esta República las tropas de aquella nacion que hacian parte del ejército del Norte. Estas tropas irán á Milan en el término de 59 dias.—Luego que salga de Utrech el quartel general del ejército del Norte, entrará en la misma ciudad el del General Michaud, Comandante de las tropas Francesas acantonadas en esta República.

SUIZA.

Basilea 13 de Marzo.

El Emperador Napoleon ha escrito la carta siguiente al Land-Amman de la Suiza: *A nuestro muy caro y grande amigo el Land-Amman de la Suiza, y Presidente de la Dieta de nuestros grandes amigos, aliados y confederados que componen la Confederacion Helvética.* Mi caro y grande amigo: Hemos recibido con sensibilidad las dos cartas que nos habeis escrito el 28 de Enero de 1806, felicitándonos sobre el matrimonio del Príncipe Eugenio Napoleon, nuestro hijo adoptivo, con la Princesa Augusta de Baviera, y sobre la paz firmada en Presburgo. Habeis podido apreciar el interes que tomamos por la Confederacion Helvética, haciendo reconocer en este tratado la independenciam de los 19 Cantones gobernados por la acta de mediacion. Nos lisonjamos de haber podido daros este nuevo testimonio de nuestra benevolencia Imperial, y os renovamos con gusto la seguridad de no perder ocasion de daros pruebas de nuestro sincero afecto.—Sobre todo rogamos á Dios, muy caro y grande amigo, que os conserve en su santa y digna gracia. Paris 28 de Febrero de 1806.—Vuestro buen amigo = *Napoleon.*

El 15 de este mes ha salido de Berna el General de Wattenwyl, antiguo Land-Amman, para la Corte de Baviera. Se presume que haya ido á cumplimentar á aquel Soberano por su nueva dignidad Real.

FRANCIA.

Paris 24 de Marzo.

El 1.º de Abril se hallarán ya puestas en el pie de paz las tropas Francesas.

Los tres campos volantes que se habian formado en Alexandría, Rennes y Poitiers se han disuelto; y las guardias nacionales puestas en requisicion se volviéron á sus hogares hace dos meses.

Los cuerpos de reserva que mandaban los Mariscales y Senadores Kellermann y Lefebvre se hallan tambien disueltos. — El Emperador ha hecho manifestar su satisfaccion á estos dos Mariscales por el zelo con que han desempeñado el exercicio de sus funciones.

Así que, todos nuestros ejércitos toman la organizacion de su estado de paz. Se cree que ántes de finalizarse Abril la mayor parte de los ejércitos habrá vuelto á pasar el Rhin.

S. M. el Emperador y Rey ha dado tambien orden para que las tropas que se hallan en el Reyno de Italia se pongan en el pie de paz.

Parece que se ha concluido la comision que traxo á Paris el Conde de Haugwitz, Enviado extraordinario del Rey de Prusia. Se cree que este Ministro se despida del Emperador el domingo próximo, y que el lunes ó el martes partirá para Berlin.

El Baron de St. Vincent, Mayor General Austriaco, fué admitido á una audiencia del Emperador, á quien entregó una carta de su Soberano.

S. M. ha nombrado Canónigos de S. Dionisio á los RR. Juigné, antiguo Arzobispo de Paris; Rollet, antiguo Obispo de Montpellier; Lubersac, antiguo Obispo de Chartres, y Ruffo, antiguo Obispo de St. Flour.

Mr. Raimond, Secretario de la Legacion Francesa en Stuttgardt, ha sido nombrado Encargado de Negocios en Ragusa.—Mr. Herman, primer Secretario de la Legacion en Madrid, pasa á Comisario general de las Relaciones comerciales en Lisboa; y Mr. Fourcroy á Comisario tambien de Relaciones comerciales á la Coruña.

Por decreto Imperial de 21 del corriente se manda exígir el derecho de 260 pesetas por cada quintal decimal de chocolate que se introduzca en Francia.

Por otro decreto del mismo dia han sido nombrados miembros de la Legion de Honor 25 Capitanes, 15 Tenientes, 6 Alféreces, y 60 Sargentos, Cabos y Soldados.

El Consejero de Estado, Director general de la instruccion pública, ha presentado á S. M. una relacion exácta del estado de los establecimientos de su cargo. Por dicha relacion se ve que las escuelas primarias ó de primeras letras se hallan todavía en un estado muy deplorable. Las secundarias de las Comunes se hallan sobre un pie ventajoso, y los liceos estan florecientes. Se nota en la relacion, que se continúan las ventajas ofrecidas por el Colegio de Francia, la escuela Polytécnica, y por el Conservatorio de Música; las que prometen las escuelas de Derecho; en fin, la posibilidad de enlazar y consolidar todos los establecimientos de instruccion por la creacion de un cuerpo de enseñanza, de que S. M. mismo ha puesto las primeras basas.

CUERPO LEGISLATIVO.

En la sesion del dia 22 se sancionáron los quatro proyectos propuestos en las sesiones del 12 y del 13 del corriente, á saber: el 1.º relativo al abandono de los bienes nacionales en reemplazo de las propiedades ocupadas para las

fortificaciones de Alexandría: el 2.º relativo á la atribucion dada á los Agentes de la administracion de los montes del conocimiento de los delitos cometidos en ellos: el 3.º sobre el modo de pagar los guardas de los montes de las Comunes que no tienen sueldo; y el 4.º relativo á los detentores, á título de enfiteusis, de bienes situados en la comun de Essert.

En la sesion del 24 se propuso un proyecto de ley para exigir, durante 6 años, de ciertos departamentos, y por céntimos adicionales á las contribuciones directas, un fondo destinado á pagar la mitad de los gastos necesarios para la composicion del canal de S. Quintin y del Censee, reuniendo el Scarpe al Escalda; para la rectificacion del Escalda entre Cambray y Tournay, y para rectificar la navegacion del Oise, entre Chauny y Sainpigny &c.

ESPAÑA.

Madrid 11 de Abril.

El REY se ha servido conceder plaza Militar en el Consejo Supremo de Guerra al Teniente General de los Reales Exércitos Marques de la Romana; y ha tenido á bien conferir la Fiscalía Militar del propio Supremo Tribunal al Mariscal de Campo D. Pedro Truxillo, Comandante general de la Costa de Asturias.

En el Regimiento de caballería de Borbon se ha servido el REY conceder Ayudantia al Teniente D. Lorenzo Fernandez; y en el de Santiago empleo de Portaestandarte al Cadete D. Juan Bautista Delgado.

Tambien se ha servido S. M. conceder Tenencias en los Regimientos de dragones de la Reyna y Pavia á los Alféreces D. Francisco Granados y Don Francisco Zapata: en el de Almansa empleo de Portaguion al Sargento primero D. Domingo Pascual; y en el de Húsares Españoles empleo de Alférez al Cadete D. Manuel Bahamonde.

En América. S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Córdoba del Tucuman, vacante por ascenso de D. Francisco de Mendizabal á la Dignidad de Chantre de la misma, á D. Luis Santos del Pino, Cura Rector de aquella ciudad: para otra Canongía de la Iglesia de Santiago de Chile, que vacó por fallecimiento de D. Andres del Campo y Galicia, á D. Juan Pablo Fretes; y para la Racion que este dexa en ella á D. Pedro Mont de Prado, Cura de la villa de Logroño en aquella Diócesi; y para la Penitenciaría de la Metropolitana de Santa Fe á D. Fernando Caycedo, Medio-Racionero de ella.

El REY se ha dignado conceder los empleos de Coronel y Teniente Coronel del Regimiento de Milicias disciplinadas de infantería de Panamá á D. Pablo Josef Arosemena y D. Juan Domingo Iturralde, que servian los mismos empleos en el Regimiento de Milicias urbanas de la provincia de Veragua.

Tambien se ha dignado S. M. nombrar para la Regencia, vacante en la Audiencia de Guatemala por promocion de D. Manuel Castillo Negrete á la de México, á D. Josef Bernardo Astiguieta: para la plaza de Oidor de Carácas, que este dexa, á D. Antonio Julian Alvarez, Abogado de los Rea-

les Consejos; y para el Corregimiento de Chimaltenango, en el Reyno de Goatemala, á D. Ignacio Coronado y Ulloa, Capitan retirado.

El dia 4 de Febrero del presente año falleció en la ciudad de Málaga, á los 58 años y 7 meses de edad, el Excmo. Sr. D. Francisco Chacon, Manrique de Lara, Mesía, Medrano y Carvajal, Conde de Molina, Marques de Villamayor, Conde de Torrubia, Señor de la Ruiza, Baron del Purroy, Señor de la casa y fortaleza de S. Gregorio, Castellano perpetuo, y Cabo de Almería en Metauten, con voto en Cortes en la de Navarra, Regidor perpetuo de la ciudad de Antequera &c., Grande de España, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gentilhombre de Cámara con entrada: sirvió á S. M. en la carrera militar 51 años, empezando desde Cadete en el Regimiento de la Corona: se halló en el desembarco en la playa de Argel en 1775, y en el sitio y toma de la plaza de Panzacola; en el de Ceuta en el año de 1789, adonde fué graduado de Brigadier; pasó de voluntario al ejército del Rosellon, adonde fué hecho Mariscal de Campo; fué nombrado para el ejército contra Portugal en el año de 1800; y últimamente desempeñó varios encargos del Real servicio; y en todas partes se adquirió el aprecio de sus Gefes, la amistad y cariño de sus compañeros y súbditos, siendo por lo mismo muy sensible su muerte, y en particular de los pobres, á quienes ansiaba por socorrer.

El dia 12 de Febrero último falleció en la ciudad de Jaca á los 64 años de edad el Ilmo. Sr. D. Andres de Torres y Gomez, Obispo confirmado de la Sta. Iglesia de Oviedo. La acendrada virtud de este Prelado, manifestada en toda la serie de su vida, y el sobresaliente exemplo de ciencia, caridad, humildad y prudencia que supo dar desde que entró Colegial en el de Santa Orosia de la Universidad de Huesca, hasta que ganó la Canongía Magistral de la Sta. Iglesia de Jaca, cuyo destino y el de Dean de la misma Cathedral desempeñó con edificacion por espacio de 38 años, le hicieron acreedor á que S. M. le elevase á la Mitra de Oviedo. El sentimiento profundo que ha causado su muerte en todo el vecindario de esta ciudad, y las lágrimas derramadas en su entierro por los pobres, que eran el objeto continuo de su beneficencia, son el mas digno elogio de este Prelado, el qual hubiera edificado igualmente á la nueva Diócesis con sus virtudes, resplandeciendo entre los mas ilustres Obispos de aquella Iglesia.

Por providencia de D. Juan Ximeno, Comisionado Regio para la venta de bienes eclesiásticos en el Obispado de Málaga, se estan subastando seis casas correspondientes á obras pias, que administran los Conventos de Religiosas Carmelitas Descalzas de la Paz y el Colegio de PP. Clérigos Menores de aquella ciudad, y son las siguientes: una casa sita en la calle de las Beatas, núm. 27, manz. 78, apreciada en 90,153 rs.: otra en dicha calle, núm. 32, manz. 63, en 20,859 rs.: otra en la calle del Ermitaño, núm. 25, manz. 129, en 22,607 rs.: otra en la calle de la Peña, núm. 30, manz. 102, en 68,235 rs.: otra en la calle de las Parras, núm. 7, manz. 113, en 20,726 rs.; y otra en dicha calle, núm. 12, manz. 113, en 25,709 rs. Quien quisiere hacer postura á todas, ó cualesquiera de dichas fincas, comparezca en la escribanía de la expresada Comision Regia, que exerce D. Josef Antonio de Ayala; con prevencion que se rematarán el dia 18 del corriente, si

precede postura, á las doce de su mañana, en las casas Consistoriales de dicha ciudad.

El remate de la casa sita en la calle de los Preciados, núm. 28, manz. 376, tasada en 122,707 rs., se ha verificado en 81,805 rs. en moneda metálica; y habiéndose aprobado por el Sr. Intendente de esta Provincia, ha señalado para la puja del cuarto el término de 30 días contados desde el 26 de Marzo. Quien quisiere hacerla acuda ante el Sr. Alcalde de Corte D. Mariano Alonso, por la escribanía de D. Miguel García de la Madrid.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde de Corte D. Luis Marcelino Pereyra se ha señalado el día 14 de este mes para el remate de una casa sita en la plazuela del Angel, núm. 25, manz. 234, tasada en 244,719 rs., y dan por ella 224,719 en vales, y 20⁰ mas en moneda metálica. Quien quisiere hacer mejora acuda ante dicho Señor por la escribanía de D. Manuel Lopez de Ribas.

Quien quisiere hacer mejora á una casa sita en la calle de Cantaranas, núm. 16, manz. 231, tasada en 168,453½ rs., á la que se halla hecha postura en 112,304 rs. en dinero metálico, acuda ante el Sr. Alcalde de Corte D. Mariano Alonso, por la escribanía de D. Miguel García de la Madrid, dentro del término de 30 días contados desde el 22 de Marzo.

Por el tribunal del Corregidor de la ciudad de Toledo, y escribanía del número de D. Felipe Sanchez, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días, que se contarán desde el 27 de Marzo, una dehesa nombrada Bujazadan, situada en término del lugar de Camarenilla, en las riberas del rio de Guadarrama, de haber 861 fanegas y 459 estadales, del marco de á 500 cada una de aquellas, la qual, con sus aprovechamientos de yerbas mayores y menores, rastrojera y otros pastos, se ha tasado en 673,550 rs. 12 mrs.; y la casa de labor que tiene dicha dehesa, con su patio, pozos, cocina principal, graneros y demas, se halla tasada en 38,577 rs. Quien quisiere hacer postura á la referida heredad acuda al citado tribunal, por la referida escribanía.

En la villa de Arganda se vende á voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Huertos, linda con la de los herederos de Bartolomé Pastor, que tiene de sitio 1433 pies, y se compone de un patio, portal, cocina con su dormitorio, una sala con dos alcobas, una despensa, un pozo con su pila, otro patio con una quadra, y un lugar comun y un sótano: en lo alto un recibimiento, un dormitorio, dos salas con dos alcobas, quatro cámaras y otro dormitorio: asimismo un quarto dormitorio con su cámara, independiente de dicha casa, pero contiguo á ella. El que quiera hacer postura acuda á D. Martin de Villanueva, Procurador de los Reales Consejos, que vive en la calle del Príncipe, esquina á la de la Lechuga.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Berlanga, provincia de Soria: su dotacion es de 600 ducados pagados por tercios; y ademas 70 fanegas de trigo y centeno con que contribuyen 4 pueblos agregados distantes una legua, y ellos entre sí un quarto. La villa es de 300 habitantes poco mas ó ménos. Los pretendientes podrán dirigir sus memoriales al Ayuntamiento en todo el presente mes.

Se halla vacante la cátedra de Gramática de la ciudad de Palencia, cuya provision pertenece al Cabildo de aquella Catedral, que se ha de proveer en persona eclesiástica ó secular en virtud de oposicion, compareciendo dentro de 60 días, que empezaron á correr en 17 de Febrero, y cumplirán en otro igual del presente, haciendo dos lecciones de hora con puntos de 24, una sobre un orador, y otra analítica sobre un poeta, con otros ejercicios menores. La renta de dicha cátedra consiste en un Préstamo y otras asignaciones de trigo, cebada y dinero, casa para habitacion del Maestro, con comodidad de aulas, y de poder mantener algunos estudiantes, á lo que se agregan las matrículas, que pagan todos los que concurren al estudio, que son 12 rs. al año cada uno, á excepcion de los pobres; y se previene

que ha de ser de la obligacion del provisto poner de su cuenta uno ó dos repetidores, segun el número de estudiantes, á disposicion de los Visitadores, que ha de pagar á cada uno 40 ducados; de suerte que rebaxada esta pensión, y sin incluir dichas matrículas, asciende el total valor á 500 ducados, con otras obvenciones.

La noble y leal villa de Azpeytia, en la provincia de Guipúzcoa, ha determinado sacar á oposicion el Magisterio de Primeras Letras, que se halla vacante, señalando para ella los dias 21, 22 y 23 del corriente: su dotacion es de 400 ducados, los 300 de Propios de la villa, y los 100 restantes pagaderos por padres pupilos, todo con arreglo á Real facultad obtenida para su dotacion. Los pretendientes deberán ser instruidos en los ramos de ortología, deletreo, silabear, leer con sentido, escribir con reglas, observando el método que establece D. Torquato Torío de la Riba, doctrina cristiana, aritmética y lengua vascongada, por ser vulgar del pais; y aunque no es circunstancia precisa, se desea el que los pretendientes esten instruidos en la gramática castellana, debiendo ademas concurrir en ellos las prendas, propiedades y circunstancias que se requieren para la enseñanza de la juventud. Se admitirán los memoriales hasta el dia 16 del presente, y deberán dirigirse á Don Agustin de Iturriaga, Fiel Síndico Procurador general de hijosdalgo de dicha villa.

Nueva obra de cambios, reducciones de monedas, pesos y medidas de los Reynos de Valencia, Cataluña, Castilla y Andalucía: los cambios estan en todas las clases de monedas de estos Reynos: es original en un todo, y en prueba de ello cótéjense sus operaciones con las de los autores que hasta el dia han escrito, y se verá ser cierto. Contiene ademas las cuentas de intereses á un tanto por ciento, por D. Andres Ortiz de Zárate, profesor de Matemáticas, quien facilita todas las operaciones de esta obra con las simples reglas de sumar, restar y multiplicar. Se vende en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Barcelona en la de Aguasvivas, en Málaga en la de Quincoces, en Alicante en casa del autor, en Cádiz en la de Carreño, y en Orihuela en la de Ibañez: su precio 15 rs. en rústica.

Vida del Venerable P. Fr. Juan de Alcover, y epítome de las de sus quatro compañeros, del Orden de Predicadores Mártires en la China: dada á luz por el Lic. D. Juan Josef Alcover Higuera, Abad mayor de la Colegial del Salvador de Granada. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas; y en Granada en la de Polo.

El Templo de la muerte, ó veladas lúgubres, escritas en Málaga con motivo de la epidemia que padeció esta ciudad, por D. Andres Perez Baylon, Catedrático de Latinidad. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal.

Habiéndose advertido que muchas personas tienen descabalada la obra del Teatro de la Legislacion, ya por haberse descuidado en comprar algunos tomos quando se publicaban, ó ya por el extravío de otros, se avisa al público que se vende dicha obra por tomos sueltos, en pasta ó papel, en la librería de Ramos, carrera de S. Gerónimo, donde se hallarán juegos completos de la misma obra en 28 tomos en 4.^o

Estampa nueva, nunca vista por lo extraña, que representa un Indio Europeo llamado Sim, compuesta su figura de su familia, que son 16 negros sin él; entre ellos hay una negra y 4 niñas todas negras, vestidos de encarnado y faxas blancas, colocados en diferentes posturas, y arreglados al dibuxo de esta figura: está sentado, y en la mano derecha tiene un papagayo, y en la otra un perro dogo: es una idea de mucho gusto y un capricho no visto. Se hallará iluminada á 6 rs., y en negro á 3 en la librería de Escribano y de Gutierrez, calle de las Carretas, y Malacucera, calle del Cármen.